



Gobierno del
Estado de Tabasco

Lic. Arturo Núñez Jiménez
Gobernador



Villahermosa, Tabasco. 16 de junio de 2017.

**DR. FREDY GALMICHE HERNÁNDEZ
PRESENTE.**

En mi condición de Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, con fundamento en lo establecido por el artículo 11 del Decreto que crea al Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco como Organismo Público Descentralizado; me permito designar a Usted como Director de dicho organismo con los derechos, prerrogativas y prestaciones inherentes a dicho cargo.

Exhorto a Usted a desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido; así como guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado.